

**Guía docente de la asignatura “Procesos y Contextos Educativos”**

<b>Asignatura</b>	Procesos y Contextos Educativos		
<b>Materia</b>	Bases pedagógicas		
<b>Módulo</b>	Módulo genérico: Psicopedagógico y social		
<b>Titulación</b>	Master Universitario de profesor en Ed. Secundaria Obligatoria, Bachillerato, formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	1º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Formación básica
<b>Nivel/Ciclo</b>	Postgrado. Master universitario.	<b>Curso</b>	Primero.
<b>Créditos ECTS</b>	4 ETCS (100 horas)		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Santiago Esteban Frades. Xoán González Carmen Romero Ureña		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	santiago.esteban@uva.es <a href="mailto:xoanmanuel.gonzalez@uva.es">xoanmanuel.gonzalez@uva.es</a> <a href="mailto:romurema@pdg.uva.es">romurema@pdg.uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Indicados en la web de la Facultad.		
<b>Departamento</b>	Pedagogía		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Esta asignatura forma parte del módulo genérico, dentro de la formación básica del master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor de educación secundaria, obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

La asignatura pretende que el futuro profesor conozca las cuestiones fundamentales del sistema educativo y comprenda los procesos educativos en la sociedad actual; para ello debe informarse de su evolución histórica, así como los condicionantes políticos y legales.

Debe propiciar el conocimiento de los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro escolar para abordar y resolver posibles problemas.

Se pretende que adquiera estrategias y recursos sobre la tutoría y la orientación académica y profesional del alumno teniendo en cuenta la atención a la diversidad y la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

Debe promover acciones de educación en valores y formación ciudadana.

Debe servir para que el alumno participe en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios o mejora de la calidad.

### 1.2 Relación con otras materias

Se relaciona con las materias de "Aprendizaje y desarrollo de la personalidad" en cuanto que para la interacción en el aula, las actividades de tutoría y la atención a la diversidad es necesario conocer las características de los estudiantes, sus contextos y motivaciones.

Se relaciona con la de "Sociedad, familia y educación" en cuanto que para la educación en valores y formación ciudadana y para participar en la definición del proyecto educativo es necesario relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad.

Se relaciona con "El aprendizaje y enseñanza de las materia correspondientes" puesto que para el desarrollo teórico-práctico de la enseñanza de las materias, en cuanto al cómo enseñar y evaluar, es necesario conocer los procesos de comunicación e interacción en el aula, así como principios de atención a la diversidad.

Se relaciona con el "Practicum" en cuanto deben manejar estrategias de orientación, participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de la actuación y dominar destrezas para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

### 1.3 Prerrequisitos

Los obligatorios que están señalados en el plan de estudios

## 2. Competencias

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, (BOE de 30 de octubre de 2007), señala en el Anexo I apartado 3.3., las competencias básicas de los estudios de máster, que han sido tenidas en cuenta en el máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y que se tipifican en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (RD/MECES):

1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### 2.1 Generales

CT2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CT4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.

CT5. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CT6. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CT8. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.



CT10. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada.

CT11. Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CT12. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CT13. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CT14. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos

## 2.2 Específicas

---

CM1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CM2. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CM3. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CM4. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CM5. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

## 2.3. Transversales.

CT1. Debe ser capaz de observar y escuchar activamente.

CT2. Motivación por la calidad de la actuación.

CT4. Trabajo en equipo.

CT7. Creatividad en el ejercicio de la profesión.

CT8. Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones

CT10. Capacidad de organización y planificación.

CT12. Resolución de problemas.

### 3. Objetivos

1. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza teniendo en cuenta una perspectiva histórica.
2. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula.
3. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
4. Conocer y aplicar recursos y estrategias de tutoría y orientación académica y profesional
5. Adquirir estrategias de participación en el proyecto educativo y de trabajo en equipo atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
6. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde está ubicado.
7. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
8. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia) en relación con el material y contenido trabajado en la asignatura.

### 4. Bloques temáticos

#### Bloque 1: El sistema educativo.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,33

#### a. Contextualización y justificación

Es fundamental que un futuro profesor conozca el sistema educativo de nuestro país y su perspectiva histórica y legal. Cobra una importancia crucial el análisis del currículo y las competencias básicas así como las funciones del profesor.

#### b. Objetivos de aprendizaje





1. Conocer y saber manejar la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza teniendo en cuenta una perspectiva histórica, siendo capaz de realizar informes sobre la estructura del sistema educativo y su evolución.
2. Conocer de forma práctica los aspectos generales del currículo que se van a desarrollar en las diferentes etapas educativas siendo capaz de definir y relacionar los conceptos fundamentales del currículo.
3. Saber manejar las fuentes de trabajo y la legislación correspondiente a través de internet para obtener información relacionada con el sistema educativo y el currículo.
4. Realizar informes sobre la estructura del sistema educativo de nuestro país y su evolución.
5. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente y su situación actual.

### **c. Contenidos**

---

- a) Panorámica general de las políticas educativas nacionales y europeas. Ley de educación LOMLOE (2020) que modifica la LOE (2006)
- b) El sistema educativo español: La LODE (1985) la LOE (2006) y la LOMCE (2013)
  - La LODE: Los Centros concertados. El régimen de conciertos. Órganos: El director, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.
  - La LOE: Principios y fines. Participación, autonomía y gobiernos de los centros. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos: Consejo Escolar y Claustro de profesores. Dirección de los centros públicos. Evaluación e inspección del sistema educativo.
  - La LOMLOE: Cambios en la estructura y el currículo del sistema educativo
- c) La profesión docente. Funciones y formación del profesorado. El sistema de acceso a la función pública docente.
- d) El currículo y la ordenación de las enseñanzas. Elementos. Las competencias clave.

### **d. Métodos docentes**

---

El profesor entregará al alumnado información (escrita, en power point o con referencia a páginas web de Internet) sobre los diferentes temas del Programa. En clase se comentarán las ideas principales que contienen las unidades del programa de la asignatura y se establecerá un debate sobre el contenido aportado. Se utilizarán las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que los futuros profesores se acostumbren al uso de las mismas

Se realizará trabajo en grupos y cooperativo para que el alumnado consiga las competencias generales, específicas y transversales establecidas.

En los seminarios se diseñarán actividades prácticas para que los alumnos adquieran los objetivos y contenidos programados. Se utilizará el uso de tecnologías, el estudio de casos, etc. También se analizarán y discutirán documentos que recojan problemas y situaciones reales de la escuela.

A través de Internet se trabajará el dominio de la búsqueda de fuentes de información sobre la asignatura.



### e. Plan de trabajo

---

Todos los bloques llevan la misma estructura de actividades formativas presenciales:

- Clases teóricas para presentar los conceptos básicos a través de la información del profesor.
- Clases prácticas para analizar y reflexionar sobre documentación de la asignatura y que ayude a comprender los conceptos básicos.
- Tutorías presenciales para el seguimiento del trabajo autónomo del alumnado y de las actividades prácticas, tanto en grupo como individualmente.
- Seminarios para el análisis y discusión de lo tratado en las clases teóricas.

En actividades no presenciales:

- Trabajo y estudio individual del alumno para analizar, integrar y comprender los contenidos abordados y para adquirir las competencias programadas.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consulta bibliográfica.
- Tutoría online con el profesor.

### f. Evaluación

---

Procedimientos de evaluación:

- Prueba de desarrollo escrito para evaluar competencias relacionadas con la comprensión análisis y expresión del conocimiento.
- Elaboración de un trabajo para evaluar competencias relacionadas con la resolución de casos prácticos, la elaboración de planificaciones educativas, de diseño de actividades educativas, etc.

Teniendo en cuenta lo que supone los principios de una evaluación continua y comprensiva, la prueba y el trabajo se orientarán a que sean procedimientos integrados en el desarrollo de las actividades formativas y puedan ser contrastados oralmente con el profesor y disponer el alumnado de fuentes de consulta para su realización.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La asistencia y participación en clase.
- El dominio de las competencias, objetivos y contenidos contemplados en la presente guía.

### g. Bibliografía básica

---

- Comisión Europea. Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Comunicación de la Comisión Europea. Bruselas (3-3—2010).
- Ministerio de Educación (2010). Objetivos de la educación para la década 2010-2020.



- Legislación: Ley Orgánica de Educación (LOE) (2006) y Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) (1985).
- Ley orgánica de educación (LOMCE) (2013)
- Reales decretos que regulan el currículo de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

#### h. Bibliografía complementaria

- BEAR, A (2019) Otras formas de aprender. Barcelona: Plataforma editorial.
- COLL, C. (coord.)(2010): Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria. Barcelona: Graó.
- ESTEBAN FRADES, (2013a): Revisión de las políticas del cambio educativo institucional. *Revista Avances en Supervisión educativa*, nº 18.
- (2013b) Cómo encarar el devenir de la educación desde las diferentes ciencias sociales y humanas. La visión de los futuros profesores. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, ISSN-e 1885-0286, Nº. 19, (Ejemplar dedicado a: La Educación del futuro).
- (2016) La renovación pedagógica en España: un movimiento social más allá del didactismo. *Tendencias pedagógicas*, ISSN 1133-2654, Nº 27, (Ejemplar dedicado a: La renovación pedagógica: aprendiendo del pasado, construyendo el presente. 50º aniversario del fallecimiento de Freinet), págs. 259-284.
- (2017) Fundamentos políticos, legales y sociales del Pacto Nacional por la Educación. Santiago Esteban Frades. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, ISSN 1134-0312, págs. 16-22.
- FEITO, R. (coord.)(2010): Sociología de la educación secundaria. Barcelona: Graó.
- FERNÁNDEZ, A. Y CAMPO, A. (2011): La dirección y la evaluación para el aprendizaje. OGE, nº 5. Madrid: Wolters Kluwer.
- GAIRÍN J. y ANTÚNEZ, S. (2008). Organizaciones educativas al servicio de la sociedad. Madrid: Wolters Klumwer.
- GARGALLO LÓPEZ, B. y otros (2018). Procesos y contextos educativos. Máster en profesor/a de educación secundaria. Tirant Humanidades.
- GIMENO, J. (2005). La educación que aún es posible. Madrid: Morata
- GIMENO, J. (Coord.) (2010). Saberes e incertidumbres sobre le curriculum. Madrid: Morata.
- IMBERNÓN F. (coord.) (2010): Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria. Barcelona: Graó.
- MARTÍNEZ, M / JOLONCH, A (COORD.) (2019). Las paradojas de la innovación educativa. Barcelona: Horsori.
- NAVARIDAS NALDA, F. (2013). Procesos y contextos educativos: nuevas perspectivas para la práctica docente .Logroño: Genuvee ediciones,
- PÉREZ GÓMEZ, A. (coord.)(2010): Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y práctica de formación en la educación secundaria. Barcelona: Graó





- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, C. (2019). Políticas educativas en un mundo global. Barcelona: Octaedro.
- ZABALA A. (2007). 11 Ideas clave: cómo aprender y enseñar competencias. Barcelona: Grao.
- ZABALZA, M.A. (2009). Diseño y desarrollo curricular. Narcea.

#### **i. Recursos necesarios**

- Direcciones WEB: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. <http://www.educa.jcyl.es>.
- Página del Ministerio de Educación y Formación Profesional. [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es).
- Boletín Oficial del Estado. [www.boe.es](http://www.boe.es)
- Legislación y documentos aportados por el profesor.

### **Bloque 2: El centro escolar. Proyecto educativo y valores. Atención a la diversidad**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### **a. Contextualización y justificación**

Es necesario que un futuro profesor conozca las cuestiones fundamentales de la organización de los centros propios de la educación secundaria; eso le ayudara a comprender conceptos relacionados con los procesos de interacción y comunicación en el centro y en el aula.

#### **b. Objetivos de aprendizaje**

- Conocer la organización de un centro de enseñanza secundaria, sus órganos y competencias.
- Conocer los procesos de relación y los cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad escolar.
- Conocer y analizar los documentos institucionales que existen en el centro dedicando especial atención al proyecto educativo.
- Adquirir estrategias de intervención en la realidad de un centro ante un problema dado.
- Comprender y realizar cuestiones relacionadas con la programación en el centro de cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad.

#### **c. Contenidos**

- a) Organización de un centro de Secundaria. El Reglamento Orgánico de Centros. Los órganos de coordinación didáctica: los tutores, la comisión de coordinación pedagógica, los departamentos y las juntas de profesores de grupos. El trabajo en equipo de los profesores. Normas de funcionamiento de un Instituto.
- b) Documentos institucionales del centro: El Proyecto Educativo. La Propuesta Curricular. Las Programaciones Didácticas. La Programación General Anual. La Memoria Anual Escolar. El Reglamento de Régimen Interior.
- c) Participación escolar.
- d) Líneas generales de la Orientación académica y profesional. Plan de Orientación académica y profesional. El Departamento de Orientación.



- e) Medidas para atender la diversidad y la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas ordinarias de atención educativa. Medidas específicas:
- Adaptaciones curriculares significativas.
  - Los programas de diversificación curricular y los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- f) El Plan de Atención a la Diversidad

#### **d. Métodos docentes**

---

El profesor entregará al alumnado información (escrita, en power point o con referencia a páginas web de Internet) sobre los diferentes temas del Programa. En clase se comentarán las ideas principales que contienen las unidades del programa de la asignatura y se establecerá un debate sobre el contenido aportado. Se utilizarán las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que los futuros profesores se acostumbren al uso de las mismas

Se realizará trabajo en grupos y cooperativo para que el alumnado consiga las competencias generales, específicas y transversales establecidas.

En los seminarios se diseñarán actividades prácticas para que los alumnos adquieran los objetivos y contenidos programados. Se utilizará el uso de tecnologías, el estudio de casos, etc. También se analizarán y discutirán documentos que recojan problemas y situaciones reales de la escuela.

A través de Internet se trabajará el dominio de la búsqueda de fuentes de información sobre la asignatura.

#### **e. Plan de trabajo**

---

Todos los bloques llevan la misma estructura de actividades formativas presenciales:

- Clases teóricas para presentar los conceptos básicos a través de la información del profesor.
- Clases prácticas para analizar y reflexionar sobre documentación de la asignatura y que ayude a comprender los conceptos básicos.
- Tutorías presenciales para el seguimiento del trabajo autónomo del alumnado y de las actividades prácticas, tanto en grupo como individualmente.
- Seminarios para el análisis y discusión de lo tratado en las clases teóricas.

En actividades no presenciales:

- Trabajo y estudio individual del alumno para analizar, integrar y comprender los contenidos abordados y para adquirir las competencias programadas.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consulta bibliográfica.
- Tutoría on line con el profesor.

## f. Evaluación

---

Procedimientos de evaluación:

-Prueba de desarrollo escrito para evaluar competencias relacionadas con la comprensión análisis y expresión del conocimiento.

-Elaboración de un trabajo para evaluar competencias relacionadas con la resolución de casos prácticos, la elaboración de planificaciones educativas, de diseño de actividades educativas, etc.

Teniendo en cuenta lo que supone los principios de una evaluación continua y comprensiva, la prueba y el trabajo se orientarán a que sean procedimientos integrados en el desarrollo de las actividades formativas y puedan ser contrastados oralmente con el profesor y disponer el alumnado de fuentes de consulta para su realización.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La asistencia y participación en clase.
- El dominio de las competencias, objetivos y contenidos contemplados en la presente guía.

## g. Bibliografía básica

---

-Los Reglamentos Orgánicos de Centros que regulan la organización y funcionamientos de los IES, de los centros de enseñanzas de Régimen Especial, de los centros de Adultos, de las escuelas de idiomas y de los centros integrados de Formación Profesional.

- La legislación que regula los planes de atención a la diversidad.

- CIDE. Ministerio de Educación (2009): Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas

## h. Bibliografía complementaria

---

- COLL, C. (coord.)(2010): Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria. Barcelona: Graó.

-ECHEITA, G. (2019). Viajar y soñar, porque Ítaca existe. Barcelona: Octaedro.

-FEDADI (2017). *Un marco español para la buena dirección escolar*. Federación de Asociaciones de Directores de Centros Educativos Públicos.

- FEITO, R. (coord.)(2010): Sociología de la educación secundaria. Barcelona: Graó.

-FULLAN, M. (2019). El matiz. Por qué unos líderes triunfan y otros fracasan. Madrid: Morata.

-IMBERNÓN F. (coord.) (2010): Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria. Barcelona: Graó.

-MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (2015). *Evaluación de Centros y profesores*. Madrid: UNED

- PÉREZ GÓMEZ, A. (coord.)(2010): Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y práctica de formación en la educación secundaria. Barcelona: Graó

- WILLIAMSOM, B. (2019). El futuro del currículum. La educación y el conocimiento en la era digital. Madrid: Morata.



### **i. Recursos necesarios**

- Direcciones WEB: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. [http://www.educa.jcyl.es.](http://www.educa.jcyl.es;); página del Ministerio de Educación. [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es). y de distintos centros de enseñanza para ver modelos de organización y los diferentes documentos estudiados.
- Boletín Oficial del Estado. [www.boe.es](http://www.boe.es)
- Legislación y documentos aportados por el profesor.

## **5. Bloques temáticos**

### **Bloque 3: El aula. Procesos de comunicación e interacción. Tutoría y orientación. Convivencia.**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,33

#### **a. Contextualización y justificación**

Un futuro profesor debe conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales para fomentar el aprendizaje y la convivencia. Es necesario que sepa abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, así como llevar acabo como tutor las distintas actividades de tutoría y orientación que le corresponden.

#### **b. Objetivos de aprendizaje**

1. Comprender conceptos relacionados con los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro.
2. Conocer y participar en la elaboración de un plan de actividades para un tutor.
3. Interpretar y resolver cuestiones de convivencia.
4. Diseñar un proceso de intervención educativa ante un problema dado.
5. Diseñar actividades de educación en valores.

#### **c. Contenidos**

- a) Procesos de interacción y comunicación en el aula. Estilo docente.
- b) Principios generales y finalidad de la tutoría. Funciones del tutor. El Plan de acción tutorial. Educación moral, en valores y formación ciudadana. Programación de actividades en las tutorías.
- c) Prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. Plan PROA y programa del "Éxito escolar". Plan de convivencia.



#### **d. Métodos docentes**

---

El profesor entregará al alumnado información (escrita, en power point o con referencia a páginas web de Internet) sobre los diferentes temas del Programa. En clase se comentarán las ideas principales que contienen las unidades del programa de la asignatura y se establecerá un debate sobre el contenido aportado. Se utilizarán las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que los futuros profesores se acostumbren al uso de las mismas

Se realizará trabajo en grupos y cooperativo para que el alumnado consiga las competencias generales, específicas y transversales establecidas.

En los seminarios se diseñarán actividades prácticas para que los alumnos adquieran los objetivos y contenidos programados. Se utilizará el uso de tecnologías, el estudio de casos, etc. También se analizarán y discutirán documentos que recojan problemas y situaciones reales de la escuela.

A través de Internet se trabajará el dominio de la búsqueda de fuentes de información sobre la asignatura.

#### **e. Plan de trabajo**

---

Todos los bloques llevan la misma estructura de actividades formativas presenciales:

- Clases teóricas para presentar los conceptos básicos a través de la información del profesor.
- Clases prácticas para analizar y reflexionar sobre documentación de la asignatura y que ayude a comprender los conceptos básicos.
- Tutorías presenciales para el seguimiento del trabajo autónomo del alumnado y de las actividades prácticas, tanto en grupo como individualmente.
- Seminarios para el análisis y discusión de lo tratado en las clases teóricas.

En actividades no presenciales:

- Trabajo y estudio individual del alumno para analizar, integrar y comprender los contenidos abordados y para adquirir las competencias programadas.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consulta bibliográfica.
- Tutoría on line con el profesor y entre alumnos.

#### **f. Evaluación**

---

Procedimientos de evaluación:

- Prueba de desarrollo escrito para evaluar competencias relacionadas con la comprensión análisis y expresión del conocimiento.
- Elaboración de un trabajo para evaluar competencias relacionadas con la resolución de casos prácticos, la elaboración de planificaciones educativas, de diseño de actividades educativas, etc.

Teniendo en cuenta lo que supone los principios de una evaluación continua y comprensiva, la prueba y el trabajo se orientarán a que sean procedimientos integrados en el desarrollo de las actividades formativas y puedan ser contrastados oralmente con el profesor y disponer el alumnado de fuentes de consulta para su realización.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:



- La asistencia y participación en clase.
- El dominio de las competencias, objetivos y contenidos contemplados en la presente guía.

### g. Bibliografía básica

- Referencia legal de las funciones del profesor y sus competencias en la actuación en el aula.
- Pág. Web (orientared, etc.) facilitadas por el profesor para trabajar los contenidos.

### h. Bibliografía complementaria

- COLL, C. (coord.)(2010): Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria. Barcelona: Graó.
- Esteban Frades, S. (2018) Ocho tesis sobre la quimera de una evaluación formativa. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, ISSN 1134-0312, Vol. 26, Nº 2, págs. 6-9
- FEITO, R. (coord.)(2010): Sociología de la educación secundaria. Barcelona: Graó.
- IMBERNÓN F. (coord.) (2010): Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria. Barcelona: Graó.
- NAVARRA, A. (2019). Devaluación continua. Barcelona: Tusquets.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (coord.)(2010): Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y práctica de formación en la educación secundaria. Barcelona: Graó.
- PERRENAUD, P. (2019). La organización del trabajo, clave de toda pedagogía diferenciada. Barcelona, Graó.
- TORREGO, J.M. (coord.)(2006): Modelo integrado de la convivencia. Barcelona: Graó.
- URUÑUELA,P (2019): La gestión del aula. Madrid: Narcea.

### i. Recursos necesarios

- Direcciones WEB: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. <http://www.educa.jcyl.es>: página del Ministerio de Educación. [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es). y páginas para acceder a instrumentos y procedimientos a utilizar por el profesor para actividades de tutoría, orientación y convivencia: [orienta.red](http://orienta.red); [eduso.net](http://eduso.net); [educar.org](http://educar.org); [portaldidactico.com](http://portaldidactico.com); [maseducativa.com](http://maseducativa.com); [educar.org](http://educar.org), etc.
- Boletín Oficial del Estado. [www.boe.es](http://www.boe.es) y el BOCYL de Castilla y León.
- Siguen siendo válidos los libros del Ministerio de Educación y Ciencia que se publicaron en los años 90 sobre orientación y tutoría y los temas transversales. “Cajas Rojas”.
- Legislación y documentos aportados por el profesor.

### i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	1,33	Dos semanas
2	1,33	Dos semanas



3	1,33	Dos semanas
---	------	-------------

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se ha explicado en el apartado anterior, en cada bloque temático.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Estudio y trabajo autónomo individual	40
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Otras actividades			
<b>Total presencial</b>	<b>40</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>70</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Instrumento: Prueba escrita.  Procedimiento: Se podrá desarrollar por escrito y oralmente a través de una entrevista.	60%	La prueba escrita sobre los objetivos y los contenidos del curso y el trabajo sobre un supuesto o caso práctico se pueden realizar conjuntamente y evaluar directamente con el profesor de forma oral.
Trabajo o actividades prácticas	30%	
Asistencia y participación en clase	10%	

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Convocatoria ordinaria:
  - Demostración del logro adecuado de las competencias y objetivos contemplados en esta guía didáctica.
  - Adquisición de una buena comprensión de los conocimientos expuestos en el programa.
  - Presentación y elaboración adecuada de los trabajos y actividades solicitadas.
  - Participación en las actividades que se lleven a cabo.
- Convocatoria extraordinaria:
  - Se llevará a cabo un examen escrito online donde se demuestre la adquisición de los contenidos, competencias y objetivos programados.
  - Será necesario haber presentado las actividades prácticas obligatorias.



